

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de octubre de 2024

Sres.

BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.

At. Gerencia de Gobierno Corporativo y de Protección al Inversor

Presente:

**Ref.: Instructivo Asambleas a
Distancia de Compañía Introdutora
de Buenos Aires S.A.**

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. en mi carácter de Responsable Suplente de las Relaciones con el Mercado de Compañía Introdutora de Buenos Aires S.A. (la “Compañía”), a fin de comunicar por medio del presente el instructivo para participar de las asambleas a distancia de la Compañía.

En atención a lo antedicho, a aquellos accionistas que comuniquen su asistencia en el plazo legal, se les enviará por correo electrónico a la casilla de correo informada al registrarse, el siguiente instructivo que detalla el procedimiento que contiene los pasos para asistir y participar de las Asambleas de la Compañía que se celebren con la modalidad a distancia:

“Instructivo para asistir y participar de la Asamblea en caso de celebrarse a distancia:

- Se solicita al Accionista que cuente con una adecuada conexión a la red de internet, al momento de participar de la Asamblea a distancia, de manera tal de dar cumplimiento con el requerimiento legal de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión.
- Una vez que haya ingresado a la reunión asamblearia, a través de la plataforma virtual antes señalada, se le solicitará que acredite su identidad exhibiendo frente a la cámara su Documento Nacional de Identidad u otro documento legal que acredite fehacientemente su identidad y que comunique a viva voz la ciudad en la que se encuentra participando de la reunión y el mecanismo técnico utilizado a tal efecto (computadora, tablet/Ipad, celular).
- Culminada la lectura de cada uno de los puntos del Orden del Día de la Asamblea, se le solicitará al Accionista que proceda a identificarse nuevamente y a emitir su voto a viva voz,

en el momento en el que el Sr. Presidente le conceda la palabra, para lo cual contará con la asistencia de los integrantes del Consejo de Vigilancia de la Compañía, de considerarlo necesario.

Oportunamente se le comunicará al Accionista a su dirección de correo electrónico informada, el link de acceso a la plataforma virtual en la que se celebrará la asamblea a distancia, con los correspondientes datos de acceso.”

Asimismo, se informa que los integrantes del Consejo de Vigilancia que participen en la Asamblea, serán los encargados de verificar el cumplimiento de la normativa aplicable.

Por último, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente,

Christian Alfredi

Responsable Suplente de Relaciones con el Mercado